

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: ASA 16/004/2007 (Público)

Servicio de Noticias: 095/2007

25 de mayo de 2007

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLASA160042007>

Myanmar: Prorrogada la detención de Aung San Suu Kyi

La prórroga de la detención de Daw Aung San Suu Kyi subraya la necesidad de actuar urgentemente sobre el deterioro de la situación de los derechos humanos en Myanmar, ha dicho Amnistía Internacional.

La orden de detención de la dirigente de la Liga Nacional para la Democracia (LND) debía expirar el domingo 27 de mayo, pero las autoridades de Myanmar la renovaron hoy, 25 de mayo, por un año más.

La ya grave situación de los derechos humanos en Myanmar ha empeorado aún más durante el último año. Amnistía Internacional pide a la comunidad internacional y a las autoridades myanmaras que aborden la crisis. Las autoridades deben tomar medidas de inmediato para poner fin a los abusos contra la población civil durante sus operaciones militares en el estado de Kayin, así como poner en libertad incondicional a todas las personas encarceladas indebidamente, mejorar las condiciones penitenciarias y poner fin al hostigamiento por motivos políticos.

De los últimos 18 años, Aung San Suu Kyi ha pasado más de 11 y medio bajo detención domiciliaria arbitraria. El resto del tiempo las autoridades han puesto estrictos límites a su libertad de circulación. Y nunca ha sido acusada ni juzgada por ningún delito.

Las reiteradas detenciones de Aung San Suu Kyi son un ejemplo de la parodia de la justicia que actualmente es el encarcelamiento por motivos políticos en Myanmar. Hay más de 1.160 presos y presas políticos, muchos de los cuales han sido castigados sólo por manifestar pacíficamente su desacuerdo con las autoridades de Myanmar. Entre las personas encarceladas hay muchas enfermas y ancianas, cuya salud sigue en peligro por las malas condiciones penitenciarias, como la dieta inadecuada y la falta de atención médica, una situación que empeora.

Las leyes sobre seguridad que se utilizaron para encarcelar indebidamente a Aung San Suu Kyi y a otras personas deben ser revocadas o enmendadas para que no sigan utilizándose para silenciar la disidencia pacífica. En un momento en el que las autoridades están proponiendo la reconciliación política, deben garantizar el ejercicio pacífico de los derechos básicos sin temor a recriminaciones.